



-----ACTA NO. 44-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 13:00 horas, del día 11 de Octubre de 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS y LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.- -

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. -----
II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-----
VI.-Asuntos a tratarse:-----
a).- Análisis y en su caso aprobación para la firma de convenio con la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco, para el Programa "Yo Veo Por Jalisco".-----
b).- Análisis y en su caso aprobación para seguir otorgando el apoyo económico al profesor de danza folklórica J. Jesús López Pérez.-----
c).- Análisis y en su caso aprobación de solicitudes de pensión y nivelación de sueldos para trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento Municipal.-----
d) Información sobre la regularización que se lleva a cabo en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.-----
VII.- Clausura.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. --
II.- Antes de nombrar lista de asistencia informa el Secretario que el Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozolla, envía oficio para informar que por motivos personales salió fuera el país. Se nombró lista de



Fco. Javier Arriaga



asistencia, estando presentes diez de los once Regidores que conforman el Ayuntamiento, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión - - - - -

III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente somete en votación económica el orden del día, resultando aprobado por ocho a favor y dos en contra de los Regidores Álvaro García Chávez, y Juvenal Magaña del Toro. El Regidor Álvaro García Chávez dice, veo el orden del día y no aparece los puntos que solicite solo se sube un punto de los tres que solicite que fueran para tratar en esta sesión de Ayuntamiento, en primer lugar pido se analice el informe presentado en la última sesión solemne donde no hay respuesta y en el caso de los Regidores de representación proporcional en el caso particular mío es muy importante analizar, ver, porque aparece un informe presentado ante los ciudadanos, la mitad del informe son puras mentiras y falsedades de obras que ni existen, de los treinta y tres millones de pesos hay casi dieciocho millones de pesos en los que no se ha puesto ni siquiera un puño de tierra de la obra como para que se informe y así como eso hay muchas irregularidades si me gustaría tener una respuesta, y por eso debemos de analizar y el otro punto que estoy solicitando al Secretario es algo muy simple, tengo ya trabajando casi dos años, están todas las evidencias, acaba de concluir una etapa de juicio político en el Congreso donde ni siquiera tuvieron a bien abrir el expediente, el expediente inclusive quedó mutilado, disperso, pero jamás fue analizado por ninguna de las fracciones incluyendo la fracción del Pan aunque votó a favor, es por eso que estoy presentando como punto de acuerdo que este Ayuntamiento presente las denuncias correspondientes de acuerdo al origen de los recursos, en su mayoría recursos federales ante la Procuraduría Federal de la República, porque por eso están varias de las obras que se han venido señalando en las condiciones que están, para meterle dos millones y medio al Boulevard, y así a varias calles del municipio, adicionalmente estoy pidiendo el análisis de la situación como ha venido trabajando la COMUR, el Comité Municipal de Regularización, que no ha cumplido con las exigencias de los ciudadanos, para poder observar esos Títulos para ver si cumplían como marca la Ley la respuesta de la Directora de Obras Públicas se molesta, saca una sonrisa sarcástica y quiere llamar a la Policía nada más por solicitar información a lo cual tenemos derecho, por lo cual al no aprobar el orden del día yo no estoy dispuesto a seguir sentado en esta sesión y el Ayuntamiento otorga un bono a todos los servidores públicos incluyendo los de primer nivel un bono, cuando estamos muy mal, se dice que no hay dinero, que está muy difícil la situación, que no podemos pagar a los proveedores, no podemos pagar los pozos, el bono nada mas de los que estamos aquí sentados llega a los doscientos mil pesos, más los directores de Primer Nivel, yo creo que es una falta de respeto a los ciudadanos de Tamazula, una falta de sensibilidad diciéndoles que a nosotros no nos importa que nos vale gorro lo que suceda allá afuera, mientras nosotros estamos bien contentos, nos están dando \$15,265.00, por lo que no me voy a quedar, yo me retiro y se retira con él, el Regidor Juvenal Magaña del Toro, el Presidente Municipal dice que está en su derecho y continua la sesión. - - - - -

IV.- Lectura y Aprobación del Acta anterior, el Presidente pide al Secretario General se de lectura al resumen del Acta anterior, el



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Fco Javier Arriaga



ACTA DE AYUNTAMIENTO

Presidente somete en votación económica la aprobación del Acta de la Sesión anterior siendo aprobada por Unanimidad. - - - - -

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. El Secretario General comenta que se les integró a sus carpeta 7 Acuerdos Legislativos siendo los siguientes:- - - - -

Acuerdo Legislativo 1355-LXI/17.- Único.- Gírese atento exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que en estricto apego a su autonomía municipal se avoquen a la actualización y armonización de sus reglamento en materia de participación ciudadana y en particular a lo relativo a la figura de revocación de mandato, conforme a la reforma de la Constitución Política del Estado de Jalisco aprobada mediante decreto número 25833/LXI/16 y del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco aprobado mediante decreto número 25842/LXI/16, ambas reformas publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco con fecha 16 de junio de 2016. - - - - -

Acuerdo Legislativo 1358-LXI/17.- PRIMERO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), para que realice un diagnóstico Fitosanitario para detectar y analizar las áreas afectadas con enfermedades y plagas en los diferentes Municipio del Estado de Jalisco; con la finalidad de realizar acciones para el control y combate de las mismas y sí es el caso de que ya están realizando acciones o programas para combatir nos informen que resultados se están obteniendo. - - - - -

SEGUNDO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a los Gobiernos Municipales de los 125 municipios del Estado, para que envíen a la brevedad un informe detallado sobre la situación en la que se encuentran los arboles de cada uno de los municipios y que acciones y presupuesto han destinado para el combate del muérdago y diversas bacterias en arbolado urbano a efecto de evitar la deforestación y alteración del medio ambiente en lo que va de su administración. - - - - -

Acuerdos Legislativos 1373-LXI/17.- PRIMERO.- Se solicita al Dr. Marcelo Castillero Manzano, Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Profesor Flavio Humberto Bernal Quezada, Delegado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que en la medida de lo posible, se instalen banco de leche materna en los hospitales a su cargo por la importancia de que los recién nacidos que lo necesiten cuenten con el acceso al alimento y que éstos, sean altamente publicitados para contar con donantes. - - - - -

SEGUNDO.- Exhórtese a los 125 Presidentes Municipales y al Gobernador del Estado, para que, dentro de sus atribuciones, instalen lactarios en los edificios públicos para que sean utilizados tanto por las servidoras públicas y las ciudadanas que así lo requieran. - - - - -

TERCERO.- Se le solicita al Secretario de Salud, Dr. Antonio Cruces Mada, que gire las instrucciones necesarias para que en los hospitales regionales se instalen lactarios y bancos de leche, mínimamente en cada región sanitaria del Estado y se difunda entre la población sus beneficios y ubicación. - - - - -

Acuerdo Legislativo 1375-LXI/17.- PRIMERO.- Instrúyanse al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, a efecto de existir posibilidad se analice si es necesario la actualización de las Normas



Fco. Javier Arriaga



Ambientales en Materia de Áreas Verdes, Arbolado y Palmas, buscando con ello una mejor conservación y protección de nuestras áreas verdes como entidad. -----

SEGUNDO.- Instrúyanse al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, a efecto de que con la entrada en vigor de la Ley de Protección, conservación y Fomento de Arbolado y áreas Urbanas del Estado de Jalisco y sus municipios busquen actualizar y adecuar sus reglamentos para que estén acordes a dicha ley y normas oficiales; y en su caso, de considerarlo prudente informen a esta soberanía lo hecho sobre el tema planteado. -----

Acuerdo Legislativo 1377-LXI/17.- UNICO.- Instrúyanse al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco y a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que en caso de contar con áreas o zonas dentro de su territorio y que puedan ser declaradas parques estatales; formaciones naturales de interés estatal, áreas estatales de protección hidrológica; parques ecológicos municipales, zonas de preservación ecológica de los centros de población; formaciones naturales de interés municipales o áreas municipales de protección hidrológica, vean la viabilidad de realizar trabajos o estudios técnicos que arrojen datos para la búsqueda de una posible declaración de la zona bajo alguna de las categorías que se mencionan y de contar con alguna de ellas, buscar mediante líneas y acción tendiente a prevenir deterioros en las cada una de las diecinueve áreas de protección ambiental que se encuentren dentro del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo Legislativo 1388-LXI/17.- Instrúyanse al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco y a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que de considerarlo conveniente tengan a bien el buscar la creación e instalación de alguna Comisión Edilicia Especial en materia de Anticorrupción, con la finalidad de generar ordenamientos y disposiciones municipales, políticas y programas que permitan la implementación de un Sistema Municipal Anticorrupción y coadyuven con los fines y propósitos de los Sistemas Nacional y Estatal. -----

Acuerdo Legislativo 1391-LXI/17.- UNICO.- Gírese atento exhorto a los Gobiernos de los 125 Municipios del Estado para que, en el ejercicio presupuestal de 2018, se dote de equipamiento suficiente, y los sueldos y condiciones de trabajo sean mejorados, para que los bomberos, sigan realizando de forma profesional su loable y difícil tarea. -----

El Presidente Municipal dice cómo ven hay puntos que si es importante tomar en cuenta el tema de la Comisión Edilicia para la anticorrupción en su momento, si algún Regidor quiere hacer alguna propuesta para autorizarla, y que se considere lo de Protección Civil. Jinett ya había pedido en alguna sesión, revisar el tema de Protección Civil para que en el siguiente Presupuesto de Egresos podamos considerarlo para dotarlos de más implementos de alguna necesidad, para tomarlo en cuenta, considerando que la nueva ley de disciplina financiera no nos va permitir hacer movimientos dentro del Presupuesto ya, por lo que sí es importante que cada uno de ustedes en sus comisiones revise todos los temas para que no



Fco. Javier Arriaga



ACTA DE AYUNTAMIENTO

se nos quede nada fuera dentro del presupuesto porque ya no nos va permitir hacer movimientos, va haber una sanción si el Ayuntamiento quiere mover un recurso dentro del Presupuesto ya asignado, ya aprobado, estamos haciendo una propuesta, haciendo una revisión, que les vamos hacer llegar con mucha anticipación, para que lo tengan cada uno de ustedes y cada uno de ustedes hagan sus propuestas, porque lo tenemos que presentar al Cabildo el 1° de Diciembre, tendríamos 15 días para aprobarlo, y queremos iniciar ya, porque es un cambio muy considerable dentro de la ley de disciplina financiera para que no dejemos desprotegido ninguna área de esta administración y es importante que consideren los acuerdos legislativos son dignos de tomarse muy en cuenta. - - - - -

VI.-Asuntos a tratarse:- - - - -

a).- Análisis y en su caso aprobación para la firma de convenio con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, para el Programa "Yo Veo Por Jalisco".

El Presidente Municipal dice, este es un Programa de la Secretaría de Educación para todos los alumnos que tengan problemas con la vista poderles hacer una revisión, para poderles dotar de lentes donde el Estado está aportando el 75% y nosotros como municipio aportaríamos el 25%, considerando que tenemos más de 6,000 alumnos, de los cuales se estarían revisando a 1,506, alumnos que posiblemente requerirían de anteojos de acuerdo a un análisis que se hizo serían 765 estamos hablando de \$158,309.10 pesos, de los cuales al Ayuntamiento nos están pidiendo que aportemos \$39,577.28 pesos Y el gobierno del estado estaría aportando \$118,731.83 pesos, si pedirles que analizáramos el tema y poderles ayudar. A los alumnos se les ha dotado de bicicletas, se les ha dotado de mochilas con útiles, así estaríamos cerrando este apoyo a la educación dotándolos de lentes a los alumnos que los requieran, yo creo que sería un apoyo muy importante para nuestro municipio y así mejoraríamos el nivel educativo de los alumnos; y pide si alguien tiene algo que decir de este programa. La Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz comenta, bueno nada más usted dio una cantidad fija pero está manejando un aproximado, tanto puede ser menos de treinta y nueve mil o podría ser un poco más, el Presidente le dice que si porque son 1,506 y están manejando que podrían ser 765 aproximadamente los que pudieran salir que si necesitan de los lentes, es un monto aproximado, con lo que no hay problema, es con el 75% del monto que resulte lo pone el estado y nosotros el 25%, la Regidora Jinett dice mi voto es completamente a favor, considero que es un excelente programa, la aportación del municipio es poca y el beneficio es bastante productivo para los alumnos que van a requerir los anteojos mi voto es a favor, el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, dice que lamenta que se aleje la fracción del PAN, deberían seguir con sus ideas aportándolas aquí, pero en fin esa fue una decisión de ellos y lo lamento, quiere decirle que siempre los programas son importantes para cada municipio, yo tengo un dato diferente son 8,000 alumnos aquí en el municipio, que no vaya a modificarse de acuerdo a las circunstancias no creo que sean 765 alumnos pueden ser mas, no es un estudio es una pregunta Presidente, puede modificarse de acuerdo a las circunstancias yo tengo el dato que son 8,000 estudiantes aquí están considerando 6,000 el Presidente dice, se va revisar, si de hecho se entregaron 8,000 mochilas, este es un dato que nos mandan de acuerdo a un diagnostico que ellos realizaran en el Estado, por eso hablamos de que puede variar depende de los alumnos que salgan beneficiados con los lentes,



Fco. Javier Arriaga



por eso hablamos al momento que ellos hagan el estudio de la vista para afinar la cantidad que se va dar, lo que no disminuye es el monto del 75% y el 25% la cantidad puede aumentar o disminuir para la Secretaria de Educación y para el Ayuntamiento según el número de alumnos beneficiados, el Regidor Eustaquio dice bienvenido el programa. El Presidente dice que la gente esté informada de este Programa y se va estar yendo a todas las escuelas, para que las madres de familia que vean que sus hijos necesitan lentes acudan con los Directores de la escuela. Sin más comentarios somete aprobación económica **la firma de convenio con la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco, para el Programa "Yo Veo Por Jalisco" resultando aprobado por Unanimidad.** -----

b).- Análisis y en su caso aprobación para seguir otorgando el apoyo económico al profesor de danza folklórica J. Jesús López Pérez. El Presidente Municipal dice que este es un apoyo que se ha estado dando desde el principio de esta Administración este maestro ha estado apoyando dando clases de baile folklórico a alumnos de Vista Hermosa, Callejones y La Garita, y tenemos que volver a ratificar este apoyo en este nuevo ciclo escolar, se le está apoyando con \$6,000.00 pesos mensuales. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas dice, respecto a este punto de este Maestro, ya en una ocasión yo había propuesto de que se integrara a la Casa de la Cultura de aquí en Tamazula para ver que avances han tenido, y tomarlos en cuenta en las diferentes solicitudes que nos hacen, como Regidora de Cultura digo no tengo ningún reporte de cuáles son sus trabajos, de cuáles son sus avances de cómo están sus grupos, que beneficios han tenido en las diferentes Delegaciones, porque en realidad ya es la segunda vez que veo esta solicitud, debe de integrarse a la Casa de la Cultura, esa es mi propuesta, el Presidente dice me parece bien analizar antes de aprobar pero si está atendiendo algunos grupos. La Sindico Municipal dice que a partir del 14 de Agosto que fue cuando se inició el ciclo escolar, a mi si me ha tocado ver algunos bailes, de sus alumnos. El Regidor Eustaquio Gálvez dice, si es importante lo que dice Lupita, dar esa información es muy importante que los alumnos se preparen desde luego que sí, si es importante que lo analizamos que nos informe es muy necesario la continuidad de clases, necesitamos y debemos trabajar por áreas. La Regidora Lilia Jinett dice es necesario conocer los trabajos que cada profesor en cada comunidad están realizando, es importante que la ciudadanía conozca con que actividades se cuenta en el municipio, que tipos de grupos se pueden solicitar para algunos eventos; también es importante considero que se apruebe el pago a este Profesor porque en lo personal he recibido solicitudes de personas de La Garita que al parecer por este detalle si ha habido falta de clases, y dicen que no se le quiten estas clases porque tienen muy poca actividad en la Delegación de La Garita para los niños. El Presidente dice es importante aprobar si deciden apoyarlo y es necesario pedirle un informe de la actividad de los grupos que está realizando, con el fin de que la ciudadanía sepa que hay estos grupos, y se pueda integrar más gente, eso nos da un mejor rendimiento a ese pago que se está realizando, es importante que nosotros generemos estos espacios porque hay muchos niños interesados, y Lupita lo sabe, en las Casas de la Cultura se está haciendo un buen trabajo en Vista Hermosa. El Regidor Eustaquio dice que podemos pedirle un informe y dejarlo para la siguiente sesión, o darle un mes para que lo presente. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas dice que es importante hacer una Casa de la Cultura en La



Fco. Javier Anaya⁶



ACTA DE AYUNTAMIENTO

Garita, hemos visto con las Misiones Culturales que la gente se acerca a los talleres y es importante tener un espacio en La Garita. El Presidente dice, es importante resaltar como han crecido las peticiones de la gente para integrar los ballet Folklóricos, los Mariachis, se está haciendo un buen trabajo con Lupita y la Directora de Casa de la Cultura de Vista Hermosa. El Regidor Eustaquio Gálvez dice sobre las fiestas Patrias siempre hacemos el homenaje a los hermanos Zaizar, es muy importante que usted comente que se va hacer una Casa de la Cultura en vez de las festividades de cuatro o cinco días, este contrato es importante que se dé a conocer si se llevó a cabo pero se va llevar a cabo en las Casas de la Cultura. El Presidente Municipal dice si es importante que la ciudadanía conozca porque han preguntado que porque no se llevó a cabo el homenaje a los hermanos Zaizar, la Secretaría de Cultura nos comentó que estaban las solicitudes de construir dos Casas de la Cultura y se decidió que el apoyo fuera para la construcción de estas Casas de la Cultura, se va el apoyo de los dos millones de pesos para una casa de la Cultura este año, y el próximo año la otra, en Vista Hermosa están muy apretados y en Contla no se diga. Sin más comentarios se somete en votación económica el apoyo para **el profesor de danza folklórica J. Jesús López Pérez, resultando aprobado por Unanimidad. - - - - -**

c).- Análisis y en su caso aprobación de solicitudes de pensión y nivelación de sueldos para trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento Municipal.

El Presidente Municipal pide a la Síndico Municipal Lic. Liliana Ramírez Panduro para que desarrolle este punto, ésta en uso de la voz dice que los sueldos de las nivelaciones que se están pidiendo es de acuerdo a la categoría de los años de servicio que tienen 43 personas de los dos sindicatos porque están pidiendo los dos sindicatos la nivelación, es de acuerdo a los años que cada uno tiene laborando se les ha detenido un poquito la nivelación porque hay algunas personas desde enero de este año debieron pasar a la categoría que les corresponde de acuerdo a los años laborados de 15 a 16 años, están pidiendo el retroactivo del tiempo que lo han adquirido con su servicio, y pregunta si quieren que les lea la lista, el sueldo, creo que ya está analizado, los analizamos con cada una de las líderes sindicales, ellas fueron las que proporcionaron los nombres, el puesto que tienen a la categoría que pasan, está de acuerdo al tabulador que actualmente está depositado en el tribunal todo está debidamente ajustado a derecho de los trabajadores es cuánto. El Presidente pregunta si alguien quiere participar. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas dice, es muy importante la nivelación de sueldos para las personas que encontramos en esta lista pero si quisiera que nos dijeran el porcentaje que se les da de aumento por cada uno, para que lo tomáramos en cuenta en el próximo presupuesto de egresos y que nos dijeran cuantas son las personas que el próximo año también se van a jubilar, si en esta lista tienen el porcentaje de una vez saber y aplicar correctamente, si es diferente el porcentaje por cada una de las nivelaciones si es importante tomarlo como un promedio general para el aumento, el Presidente Municipal dice que esta nivelación de pasar de un salario a otro está basado por un tabulador de sueldos, que ya está aprobado por administraciones anteriores, ese tabulador te genera categorías de acuerdo a la antigüedad que tiene cada trabajador, hay Secretaria A, Secretaria B, Secretaria C. la primera sale de \$8,829.00 y va a pasar a \$9,172.00 la diferencia son \$343.00 por mes el aumento, porque pasa de una categoría a otra, la Regidora Lupita dice como



Fco. Javier Arriaga



una medida de transparencia, para quien quiera ver esta lista, el Presidente dice que pudiéramos hacer una propuesta, aquí vemos personas que se quieren pensionar y tienen muy poco trabajando, que formáramos una comisión edilicia para que en conjunto con la líderes sindicales revisáramos, es cuidar los derechos de los trabajadores, pero también cuidar el erario público y ver que les corresponde y que no, y si se forma una comisión que revise lo más pronto posible porque eso no se puede tardar mucho tiempo porque tenemos que hacer el Presupuesto de Egresos, el Regidor Eustaquio Gálvez dice que las Condiciones Generales de Trabajo que han llevado a cabo los sindicalizados nosotros debemos de respetarlos, este es un trabajo para llevarlo a comisión para que junto con Leticia Zepeda Líder Sindical para llevar a cabo y que todos queden conformes, muy importante que nosotros formemos esta Comisión y revisar lo que es tan importante para estas 43 personas, esta no es una cantidad tan importante, que represente diecisiete mil pesos o algo así, lo que se va a afectar al erario público lo que realmente se va llevar a cabo de aumento para las 43 personas, el Presidente dice que es importante revisar su antigüedad, aparte que los jurídicos, aparte que el Oficial Mayor los revisen, a mí me gustaría que hasta que tengamos el dictamen ya lo presentemos aquí, y ya en la quincena se les pague, el Regidor Eustaquio Gálvez dice que no vamos a tomar una decisión que los atropelle, el Presidente pregunta quien quiere formar parte de esta comisión Edilicia con el fin de no atropellar el derecho de los trabajadores pero también cuidar el erario público. La Regidora Lupita dice no puedo porque tengo la reunión de Cultura y no puedo, me hubiera gustado formar parte, quedan integrados los Regidores José Ángel Serrano Sandoval, la Síndico Municipal Liliana Ramírez Panduro, Eustaquio Gálvez Cuevas y se propuso al Regidor ausente Carlos Alejandro Serratos Lozolla para que se integre a esta comisión. -----

d) Información sobre la regularización que se lleva a cabo en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. El Presidente Municipal dice, este punto lo solicitó el Regidor Álvaro García Chávez, él lo pidió pero abandonó la reunión, es lamentable que haya tenido que retirarse, él lo había solicitado por lo que no vamos a desarrollarlo respetando su derecho de petición, esta ha sido una mesa en la que todos pueden manifestar sus opiniones pero decidió retirarse, yo lamento mucho como Presidente Municipal que estos dos Regidores hayan tomado esta decisión. -----
VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo 14:05 catorce horas, con cinco minutos del día 11 de Octubre de 2017, se da por clausurada esta Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. - -



[Firmas manuscritas en tinta azul]

8
Fco Javier Arriaga